SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA Nº 1721

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: Largometraje *Una flor para Yves y Cristina*. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. Arena, Forconi, Cleri, Martínez (O. A.), Rossi, Simoncini, Giaccone y Perotti. (6.592-D.-2012.)

Dictamen de comisión 1

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Arena, Forconi, Cleri, Martínez (O. A.), Rossi, Simoncini, Giaccone y Perotti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de largometraje *Una flor para Yves y Cristina*, el cual rememora y recupera la identidad de dos ciudadanos extranjeros, Yves Domergue y Cristina Cialceta Marull, secuestrados y desaparecidos en el año 1976 en la localidad de Melincué; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el largometraje *Una flor para Yves y Cristina*, el cual rememora y recupera la identidad de dos ciudadanos extranjeros, Yves Domergue y su compañera Cristina Cialceta Marull, ambos secuestrados y desaparecidos en el año 1976 en la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe.

Sala de la comision. 20 de noviembre de 2012.

Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas.² – Horacio Pietragalla Corti. – Stella M. Córdoba. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Silvia L. Risko. – Aída D. Ruiz. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Arena, Forconi, Cleri, Martínez (O. A.), Rossi, Simoncini, Giaccone y Perotti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de largometraje *Una flor para Yves y Cristina*, el cual rememora y recupera la identidad de dos ciudadanos extranjeros, Yves Domergue y Cristina Cialceta Marull, secuestrados y desaparecidos en el año 1976 en la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe, luego de su estudio decide dictaminarlo con modificaciones y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara el proyecto de largometraje *Una flor para Yves y Cristina*, el cual rememora y recupera la identidad de dos ciudadanos extranjeros, Yves Domergue y su compañera Cristina Cialceta Marull, ambos secuestrados y desaparecidos en el año 1976 en la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe.

Celia I. Arena. – Marcos Cleri. – Juan C. Forconi. – Claudia A. Giaccone. – Oscar A. Martínez. – Omar Á. Perotti. – Agustín O. Rossi. – Silvia R. Simoncini.

¹ Artículo 108 del reglamento.

² Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión.